



PS 7976

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **18 NOV. 2024**

VISTO: la 27ª Conferencia de la Comisión Regional para las Américas, a realizarse, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 25 al 29 de noviembre de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 26 al 30 de noviembre 2024, al Dr. Diego de Freitas, Director de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como delegado oficial de Uruguay ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA);

II) que el propósito de las Conferencias de las Comisiones Regionales es de examinar en un marco regional los asuntos relacionados con la sanidad y el bienestar de los animales y la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, así como de elaborar recomendaciones en concordancia con el reglamento general de la OMSA;

III) permite reunirse con los expertos y con el equipo de la Organización, en las diferentes discusiones sobre asuntos de interés tanto a nivel nacional como regional;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida;

2024-7-5-000 5011

Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial del 26 al 30 de noviembre 2024, al Dr. Diego de Freitas, Director de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como delegado oficial de Uruguay ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), para participar de la 27ª Conferencia de la Comisión Regional para las Américas, a realizarse, en la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 25 al 29 de noviembre de 2024.

2º) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 647,50 (dólares estadounidenses seiscientos cuarenta y siete, con 50/100), correspondiente a 3 (tres) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 40% y 1 (un) día al 10% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Financiación 1.1., Objeto del Gasto 235.

3º) Abónese por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 770,00 (dólares estadounidenses setecientos setenta, con 00/100) correspondiente al



trayecto Montevideo – Lima - Quito – Lima - Montevideo, que se atenderá con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Financiación 1.1., Objeto del Gasto 232.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República